



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0546] [10L/5100-0547] [10L/5100-0548] [10L/5100-0549] [10L/5100-0550] [10L/5100-0551] [10L/5100-0552]
[10L/5100-0553] [10L/5100-0554] [10L/5100-0555] [10L/5100-0556] [10L/5100-0557] [10L/5100-0558] [10L/5100-0559]
[10L/5100-0560]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0556]

SI LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR HA REALIZADO UNA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR LOS MOTIVOS DEL ACCIDENTE EN EL QUE UN ELEFANTE MATÓ A UN TRABAJADOR EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO EN FEBRERO DE 2021, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

En el mes de febrero de 2021, un elefante mató a un trabajador de CANTUR en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

¿Ha realizado la empresa pública una investigación para determinar los motivos de ese fatídico accidente mortal?

Santander, a 18 de mayo de 2021

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado Grupo P. Popular."